



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE URDA

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Se ha advertido error material en la publicación del "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 211, del día 5 de noviembre de 2018, del anuncio de la aprobación definitiva de la modificación de créditos número 1, en la modalidad de crédito extraordinario.

Por tanto, donde dice:

#### Altas en aplicaciones de ingresos

Aplicación	Descripción	Importe
87010	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	178.119,21 €

Debe decir:

#### Altas en aplicaciones de ingresos

Aplicación	Descripción	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	178.119,21 €

Urda, 6 de noviembre de 2018.–El Alcalde, Manuel Galán Moreno.

N.º I.-5471